



Curso sobre Renovación, Registro y Actualización de Empresas Especializadas REPSE.

Objetivo:

Brindar a los participantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para comprender, gestionar y cumplir eficazmente con las obligaciones legales relacionadas con el registro, renovación y actualización ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Temario:

1. Servicios especializados o ejecución de obras especializada.

En qué casos procede:

II. Definición de acuerdo a las reglas.

III. ¿Quiénes están obligados a registrarse en el REPSE?

IV. Responsabilidad solidaria.

V. ¿En qué casos no se deben registrar en el REPSE?

VI. Guía REPSE de la STPS.

VII. Criterio de la PRODECON para identificar los servicios especializados.

2. Registro ante el REPSE: Consideraciones para obtener y mantener el registro vigente.

I. Documentos y términos base para comprender y cumplir con la reforma.

- II. Datos generales y requisitos para el registro.
- III. Principales problemas al momento del registro y cómo solucionarlos.
- IV. Análisis del cuestionario para el registro y sus implicaciones: Condiciones generales de trabajo, Seguridad y salud en el trabajo, Capacitación y adiestramiento y Otras.
- VI. Consideraciones respecto a la vigilancia del cumplimiento.
- VII. Reformas en materia de renovación de registro.

3. IMSS e ICSOE.

- I. Informativa cuatrimestral.
- II. Plazo para su presentación.
- III. Obligaciones.
- IV. Sanciones por incumplimiento.
- V. Términos y condiciones.
- VI. Lo que debes saber antes de presentar cada informativa.
- VII. Guías y plantillas.

4. INFONAVIT y SISUB.

- Informativa cuatrimestral.
- II. Plazo para su presentación.
- III. Lo que debes saber antes de presentar cada informativa.
- IV. Información del archivo Información del sujeto obligado.
- V. Información del archivo Contrato de Servicios.
- VI. Información del archivo Detalle de Trabajadores.

5. Obligaciones fiscales (SAT).

- Código Fiscal de la Federación Subcontratación de personal
- No deducibles / No acreditables Responsables solidarios
- Infracciones / Multas.
- II. Ley del ISR Requisitos de deducibilidad.
- III. Ley del IVA Requisitos de acreditamiento.
- IV. Consecuencias de incumplimiento.

Duración:

6 horas.

Fecha:

Del 29 de September al
30 de September del 2025

Horarios:

Lunes 29 y Martes 30 de septiembre del 2025.

Lunes y Martes de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Hora Local de Sonora, México (GMT-7).

Lunes y Martes de 3:00 p.m. a 6:00 p.m Hora Local de CDMX (GMT-6).

Inversión:

Modalidad e-Training Live: \$2 mil pesos más 16% de IVA por participante.

Por cada 3 personas que inscriba una misma empresa en este programa podrá participar una cuarta sin costo.

Proceso de Inscripción:

- Dar click en el link y llenar la solicitud

www.zigmaconsulting.com/programas/1038/inscripcion

- Es importante efectuar sus pagos en tiempo y forma, y proporcionar sus datos fiscales completos. Su factura se generará en los primeros 7 días hábiles posteriores a la fecha en que ingrese su pago a nuestra cuenta bancaria (cvaldes@zigmaconsulting.com).
- Su proceso de inscripción queda confirmado una vez que recibamos vía correo electrónico su comprobante de pago en cualquiera de las opciones seleccionadas.

Formas de Pago:

Realizar **únicamente transferencias bancarias** o depósito con **cheque** utilizando los siguientes datos:

- **Nombre:** Brenda Sofía Chávez Mézquita, (Socio, Zigma Consulting)
- **Banco:** Banorte
- **Número de Cuenta:** 0685766565
- **CLABE:** 072 760 00685766565 6

Mayores Informes:

Carlos Valdés Robles, M.A.
Director, Zigma Consulting
cvaldes@zigmaconsulting.com
Oficina (662)208 2849
Cel. (662) 222 7865
www.zigmaconsulting.com

